



Universidad de Valladolid

Servicio de Apoyo a la Investigación



MOVILIDAD DE INVESTIGADORES

AYUDAS DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR COFINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER. Convocatoria 2024

Resolución Rectoral de la Universidad de Valladolid por la que se hace pública la propuesta de resolución de las *ayudas del plan de movilidad*, convocadas por el Vicerrectorado de Investigación, el 22 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo previsto en la Resolución Rectoral de 27 de marzo de 2023, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de las bases reguladoras de ayudas de investigación de la Universidad (BOCYL de 5 de abril) por la que se publica el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, y con lo establecido en las bases de la convocatoria, a propuesta de la Comisión de Investigación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, este Vicerrectorado de Investigación resuelve hacer público el listado que contiene la propuesta de resolución de las ayudas del plan de movilidad, convocatoria 2024:

Anexo 1: Candidatos seleccionados y puntuación total de todos los solicitantes.

Anexo 2: Solicitantes excluidos.

Los interesados dispondrán de un plazo de **10 días**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón electrónico de anuncios de la UVa disponible en su sede electrónica, para presentar cuantas **alegaciones** estimen oportunas. Las mismas se presentarán en el Registro General de la Universidad o a través del registro electrónico de la UVa (disponible en su sede electrónica, apartado "catálogo de procedimientos", elegir la opción "otros procedimientos").

Durante este mismo período aquellos beneficiarios que hayan obtenido la ayuda de Bolsa de Viaje y Plan de Movilidad deberán optar por correo electrónico seccion.ayudas.investigacion@uva.es a una de las dos. Si no se realiza la renuncia se concederá, automáticamente, la ayuda de mayor cuantía.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Rector,
(Por delegación, RR de 09/05/2022, BOCYL de 18/05/2022,
modificada por RR de 11/07/2022, BOCYL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Fdo. Enrique Baeyens Lázaro.

